

PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS

Dependencia o entidad CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES <b>Sector:</b> Educación- <b>Subsector</b> Cultura	Clave SHCP: 11HOO	Fecha		
		8	04	2008
Ejercicio: ENERO – MARZO 2008		INFORMACIÓN PRELIMINAR		

**Lineamientos:**

**1. Cobertura del programa**

- a) Cobertura a nivel Nacional, de zonas urbanas y/o rurales
- b) Población objetivo: Grupos, organizaciones, asociaciones civiles, sociedades cooperativas, e individuos interesados en la difusión, promoción, rescate preservación y desarrollo de las culturas popular e indígena, de su comunidad, barrio, colonia, ranchería, municipio o región, a presentar propuestas de trabajo cultural, con el fin de recibir apoyo económico para su realización.

**2. Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras.**

- |  |                  |           |
|--|------------------|-----------|
| a) Metas físicas programadas y su cumplimiento.  | PROGRAMADO       | ALCANZADO |
| Proyectos programados para apoyar en 2008:       | 1288             | 0         |
| b) Recursos Financieros Programados y Ejercidos. | \$ 21,692,100.00 | 0         |

**3. Característica de los apoyos (Tipo Monto)**

El apoyo se entregará en efectivo, hasta por un monto de \$50,000.00 por cada uno de los proyectos aprobados, según el acta de dictaminación respectiva.

**4. Indicadores de Evaluación y Gestión.**

**NOTA :** De acuerdo con los indicadores planteados en la matriz de marco lógico y tomando en cuenta las características de desarrollo de las diversas fases del Programa, así como de los proyectos financiados, contaremos con los resultados de los indicadores durante el tercero y cuatro trimestre.

**5. Autoevaluación del Programa:**

El 1° de marzo se abrió la Convocatoria PACMYC 2008 a nivel nacional.

Se han instalado las Comisiones de Planeación y Apoyo a la Creación Popular (CACREP), en las entidades de: Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz.

El cumplimiento al artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se presenta en el Anexo 1.